

CARÁCTER 3: INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS
SUBJURISDICCIÓN 00: MIN. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS
ENTIDAD 451: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 16 Atención Pasividades Provinciales

PLAN INTEGRAL DE POLITICAS PARA ADULTOS MAYORES

Desde la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia hemos diseñado un Plan Integral de Políticas para Adultos Mayores, ejecutándose desde la órbita de vicepresidencia, que involucra Programas y líneas de acción, no taxativos, sino que surgen de la real demanda y necesidad de nuestros mayores en todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos y la Región Centro. Así mismo, convergemos con otros Organismos para el trabajo articulado, de distintos niveles de estado, y organizaciones, como Centros de Jubilados. Lo destacable es que para ir diseñando las directrices, las personas mayores son las protagonistas.-

La idea principal ha sido poner en marcha un Plan, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas mayores de todo el territorio provincial.-

Durante el año 2018 hemos continuado con los Programas y líneas de acción implementados en el 2.017:

- La Caja va a tu Casa,
- Conociendo Entre Ríos,
- Jornadas de Participación Comunitaria,
- Charlas y encuentros de Capacitación locales,
- Observatorio Provincial de Adultos Mayores
- Programa ACTIVATE.
- Encuentros de capacitación provinciales,
- Talleres de Recreación y Oficios,
- Feria Provincial de Adultos Mayores.

El presupuesto solicitado para el ejercicio 2019, se penso en base los Programas que proyectamos continuar en todo el territorio provincial:

1) PROGRAMA LA CAJA VA A TU CASA: se implementa en los municipios y/o juntas de Gobierno y/o centros de jubilados y organizaciones barriales que lo soliciten, con equipo técnico, para la atención de las consultas previsionales. Asimismo, se acompaña con equipo social para la realización de encuestas base del Observatorio de Adultos Mayores. Mediante la implementación de este programa se pretende llegar con atención y asesoramiento técnico a aquellos beneficiarios o potenciales beneficiarios que no tengan acceso directo a las delegaciones o no puedan acercarse a ellas para realizar el seguimiento de sus trámites o consultas; además se constituye como espacio de información de las distintas actividades enmarcadas en el Plan Integral de Políticas para Adultos Mayores.

2) PROGRAMA CONOCIENDO ENTRE RIOS: Nace de la idea de que los adultos mayores tengan la posibilidad de conocer nuestra Provincia, sus paisajes e historia. Se desarrolla mediante viajes a localidades que no hayan conocido, y actualmente se despliega en ejes: Turismo Termal y Turismo Rural. Para la implementación de este programa, se tiene prioridad con adultos mayores de escasos recursos económicos, preferentemente que nunca hayan conocido otra localidad y que sean de zonas rurales.-

3) TALLERES RECREATIVOS Y DE OFICIOS PARA ADULTOS MAYORES: mediante los talleres pretendemos que los adultos mayores se capaciten y formen en oficios y actividades con un sentido propio de recreación y esparcimiento. El resultado final de los talleres es la feria provincial de adultos mayores que se realiza cada fin de año.- Pretendemos extender la capacitación de los Adultos Mayores a otras localidades.-

4) PROGRAMA ACTIVATE: Este programa implica una articulación con los municipios y/o juntas de gobierno y/o centros de jubilados, donde ellos ponen los profesores de educación física, kinesiólogos, etc. y desde el Organismo Previsional se acompaña la entrega de un kit para actividad física, y equipos deportivos adquiridos a efectores de la economía social.-

Como es de conocimiento el Plan Integral se comenzó a implementar desde el inicio de la nueva gestión de gobierno provincial, habiendo sido el eje principal durante 2017, el HABITAT; y en el transcurso del corriente año, 2018: SALUD, proyectándose para el 2019 el eje: ACTIVIDAD FISICA, consistiendo básicamente, este programa -ACTIVATE- en el acompañamiento a los municipios, juntas de gobierno, organizaciones que realicen tareas, talleres, etc. que promuevan la actividad física en las persona mayores, donde, desde la Caja de Jubilaciones, en el marco del Plan Integral, sabemos que el aumento de la expectativa de vida debe acompañarse con acciones que beneficien la salud

CARÁCTER 3: INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS
SUBJURISDICCIÓN 00: MIN. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS
ENTIDAD 451: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 16 Atención Pasividades Provinciales (Continuación)

y el desarrollo integral de las personas mayores, y la actividad física es uno de los pilares fundamentales para una mejor calidad de vida. La forma en que esa actividad física se incorpora debe ser una de nuestras líneas de acción a trabajar articuladamente con los demás actores y con los adultos mayores. Por la importancia del impacto en ellos, es que este programa será implementado en el 2019 en todos los municipios, juntas de gobiernos, centros de jubilados y organizaciones vinculadas a la actividad física en la vejez, sabiendo que dentro de esos impactos se encuentran: mejora en el rendimiento físico, disminución de caídas, mejora en la movilidad, disminución de incidencia de enfermedades como la diabetes, beneficios en el metabolismo, regulación de la presión sanguínea, entre otros, destacando que , en general, influye en una mejorar las actividades de la vida cotidiana.-

5) OBSERVATORIO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES: El Observatorio se presentó en octubre 2016, concluyendo su primera etapa en octubre 2017, habiendo finalizado la segunda etapa en 2018 y en el 2019 se prevee su continuidad. Se cuenta con informacion sobre varios ejes: salud, desarrollo social, previsional, recreación, desarrollo emocional, educación.

6) JORNADAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: se implementan mediante encuentros barriales en distintas ciudades de la provincia, e incluye la participación de toda la familia en talleres, juegos recreativos, análisis de temas concretos, en torno a fechas específicas vinculadas a la integración familiar, propendiendo una mayor inclusión y el desarrollo y conciencia del buen trato hacia nuestros mayores, a través de las actividades entre todos los integrantes de las familias.

7) ENCUENTROS DE CAPACITACION PROVINCIAL PARA ADULTOS MAYORES: se realizan en articulación con otros actores, ya sea organismos provinciales, municipales, organizaciones de adultos mayores y/o de la sociedad civil en general, destinados a la capacitación para nuestros mayores como para la sociedad en general que se encuentre interesada en obtener conocimientos sobre la temática, ya sea estudiantes, profesionales o cuidadores, familiares, y comunidad en general.

8) FERIA PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES: se realiza a fin de cada año para la muestra de los saberes adquiridos en los talleres de recreación y oficio y del programa ACTIVATE, donde participan los adultos mayores de ambos programas de toda la provincia.

■ PROGRAMA 92 Partidas No Asignables a Programas